

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NUÑO GOMEZ

Por acuerdo plenario de 30 de septiembre de 2009 se aprobó la adjudicación provisional del contrato para la realización de las obras de pavimentación de la calle trasera de la travesía de la Reguera, lo cual se publica a los efectos de artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Clase de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Pavimentación de calle.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Contrato menor.

4. Presupuesto del contrato.

- 19.999,98 euros (I.V.A. incluido).

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 30 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: Transportes y Excavaciones Hormigos, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 18.735,00 euros, IVA incluido.
Nuño Gómez 20 de octubre de 2009.–El Alcalde, Esteban Martín Corral.

N.º 1.-11092